



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 036 DE 1992

(febrero, 14 de 1.992)

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MOJICA
II ETAPA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD,
en uso de las facultades legales conferidas por
la Ley 52 del 28 de diciembre de 1990, y el De-
creto 1269 del 3 de septiembre de 1991, emanada
de la Gobernación del Valle del Cauca y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Luis Cabrera con cedula de ciudadanía número
14.966.814 de Cali Valle, en su calidad de Representante
Legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Mojica II Etapa
municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, constituí-
da el día 13 de octubre de 1991, presentó a ésta Secretaría
la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la
Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales
vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolu-
ción Reglamentaria #2070/87

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION
COMUNAL DEL B/MOJICA II ETAPA, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus
Estatutos.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar como Representante Legal de la Junta de
Acción Comunal, al Presidente de la misma señor
Luis Cabrera.



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 036 DE 1992

(febrero, 14 de 1.992)


Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MOJICA II ETAPA, MPIO DE SANTIAGO DE CALI, DPTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO TERCERO: Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia Legal de La Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

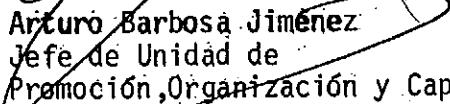
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 dias del mes de febrero de 1992.

Gobernación del Valle del Cauca
SECRETARIA DE DESARROLLO
PARA LA COMUNIDAD
SECRETARIO


Juliana Garcés Saroli
Secretaria
Desarrollo para la Comunidad




Arturo Barbosa Jiménez
Jefe de Unidad de
Promoción, Organización y Capacitación